ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 04 de noviembre de 2.022.

SEGUNDO LLAMADO
RUBRO 246: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACION MENOR DE INTEGRACION DOMOTICA"
I D Nº 409.534 – F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día viernes 04 de noviembre de 2022, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 246 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACION MENOR DE INTEGRACION DOMOTICA"**, para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Marcos Duarte	Jefe de la Sección de Informática
Viviana Picardo	Asistente Administrativo
Wilde Maldonado	Asistente de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abg. Ricardo Maidana	Asistente de Sección

Por la firma DOMOPY S.A. la Sra. Liz Paola Alonzo Lezcano con Cedula de Identidad N° 5.086.972 en carácter de oyente con autorización de la firma

Por la firma SELCOM el Sr. Andy Raúl Ahrens Arce con Cedula de Identidad N° 2.497.496 en carácter de Representante Legal

3) El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Segundo Llamado del Rubro 246 "Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor de Integración Domótica" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 321036, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **3V – INGENIERIA S.A.**
2. **A&F INGENIERIA**
3. **CONSORCIO ENGECORPS – TYPSA – INGENEG S.A.**
4. **DOMOPY S.A.**
5. **LA ALPACA S.R.L.**

4) El Asistente de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 2(dos) ofertas de las firmas:

1. **SELCOM:** Mesa de entrada Nº 799/2022.
2. **DOMOPY S.A.:** Mesa de entrada Nº 800/2022.

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado".

Liz Paola Alonzo
5086972
DomoPy SA

Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Abg. Ricardo Maidana
Control y Seguimiento

Wilde Maldonado
Técnico U.O.C
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Atento a la resolución mencionada se resuelve realizar la prorroga a fin de contar con las ofertas mínimas requeridas para el acto de apertura.

La nueva fecha será difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

5) Considerando la situación, se hace constar que:

* La Sra. Liz Paola Alonzo Lezcano con Cedula de Identidad N° 5.086.972 portadora del sobre de la oferta de la firma **DOMOPY S.A.** retira el sobre presentado para la apertura de ofertas.
* El Sr. Andy Ahrens Arce con cedula de identidad N° 2.497.496 representante de la firma **SELLCOM** retira el sobre presentado para la apertura de ofertas.

del segundo llamado del **RUBRO 246 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACION MENOR DE INTEGRACION DOMOTICA"**, apertura realizada el día de la fecha, teniendo en cuenta las normativas vigentes se procedió a realizar la ampliación de fecha en consideración a que se ha recibido solo dos ofertas para el llamado mencionado más arriba.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Verificador
Control y Seguimiento

Nilda Maldonado
Técnico U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Guairá

Liz Paola Alonzo
5086972
DomoPy S.A.

Andy Ahrens